

Términos de referencia

Para el puesto de Coordinador/a Nacional de Incidencia

“Reforzamiento de Derechos, Recursos, Representación para las madres adolescentes en Guatemala” (Código Proyecto: 6000246)

Organizaciones implementadoras: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), Asociación Generando Equidad, Liderazgo y Oportunidades (ASOGEN), Asociación para la Promoción, Investigación, Educación y Salud (PIES de Occidente)

Organización convocante del puesto: ASOGEN

Cooperante: Action Medeor

Donante: Gobierno de Alemania - BMZ

Duración: 39 meses

Fecha de inicio: 15 de septiembre 2026

(dependerá de los resultados de las entrevistas y disponibilidad de candidaturas).

Cobertura del proyecto: Ciudad de Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Baja Verapaz, Quiché, Sacatepéquez.

Proceso de reclutamiento:

- ✓ Las personas interesadas deben enviar su candidatura a los correos electrónicos reclutamiento@asogen.gt.org; CC a: dirección.asogen@gmail.com; Andrea.Drost@medeor.de, bajo el asunto: **“Coordinador/a nacional de Incidencia 6000246”** con los siguientes documentos actualizados en un **único documento pdf**: CV resaltando la experiencia requerida en la presente convocatoria (máximo 3 páginas); documentos que acrediten la formación académica; últimas 2 referencias laborales (datos de contacto del empleador con documentos de constancia laboral); 2 cartas de recomendaciones personales. (Carta en donde indique la disponibilidad de tiempo y agregar pretensión salarial).
- ✓ Las candidaturas seleccionadas serán contactadas para la realización de una prueba escrita sobre las capacidades técnicas requeridas para el puesto y una entrevista personal. Solamente serán valoradas las candidaturas que cumplan con los requisitos mencionados en estos Términos de Referencia.
- ✓ Fecha límite recepción de candidaturas: **28 de agosto 2026 hasta las 15.00h** (no serán aceptadas candidaturas incompletas o recibidas fuera de la fecha límite).

Recepción candidaturas	de	Del 07 de agosto al 27 de agosto 2026
Revisión candidaturas	de	Del 28 al 04 de septiembre 2026
Entrevistas candidaturas	de	Del 07 al 11 de septiembre 2026
Inicio laboral		15 de septiembre (dependerá de los resultados de las entrevistas y disponibilidad de candidaturas).

Condiciones laborales:

- ✓ Contrato laboral de 12 meses, según evaluación de desempeño se amplía el contrato laboral, con un período de 3 meses de prueba.
- ✓ Jornada completa (40h semanales) de lunes a viernes, con disponibilidad de participar en eventos fuera del horario laboral.
- ✓ Modalidad de trabajo híbrida. La persona contratada desempeñará sus funciones de manera remota, debiendo asistir presencialmente a las oficinas institucionales dos (2) días por semana, las cuales, están ubicadas en el departamento de Chimaltenango, para reuniones, capacitaciones, actividades de coordinación u otras funciones relacionadas con el puesto.
- ✓ Salario base más prestaciones de ley.

1. Perfil requerido

Requisitos:

- Profesional con estudios superiores en el área de ciencias políticas, sociales, y/o afines con enfoque de Género y Derechos Humanos de las mujeres y niñez.
- Al menos 4 años de experiencia demostrable en coordinación, gestión, ejecución y seguimiento de programas y proyectos de incidencia política con enfoque en derechos de las mujeres, juventud, adolescencia niñez y fortalecimiento de capacidades con organizaciones no lucrativas y donantes internacionales.
- Experiencia demostrable en implementación, monitoreo y evaluación de planes estrategias de incidencia política.
- Experiencia en elaboración de informes de proyectos, así como planes de contingencia.
- Experiencia demostrable en coordinación de recursos humanos.

- Excelentes conocimientos de la realidad y la coyuntura socioeconómica y política del país.
- Excelente conocimiento del contexto sociopolítico, económico y cultural del país y experiencia demostrable en el relacionamiento estratégico con actores institucionales y de la sociedad civil locales y departamentales.
- Dominio de herramientas informáticas y ofimáticas (Word, Excel); manejo de correo electrónico y redes sociales.
- Disponibilidad de viajar ocasionalmente a las regiones del proyecto.
- Imprescindible: compromiso por la igualdad de género y los derechos humanos de las niñas y adolescentes mujeres, con pertenencia intercultural.

Deseable:

- Amplia experiencia en el abordaje de la violencia contra niñas, adolescentes mujeres, y prevención de embarazos.
- Que cuente con vehículo
- Licencia de conducir.
- Dominio de algún idioma maya de las áreas de intervención.

Competencias Personales:

- Disponibilidad para trabajar a tiempo completo (40 h semanales) de lunes a viernes y flexibilidad para trabajar de manera esporádica los fines de semana cuando el proyecto así lo requiera.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma (organización y planificación del trabajo) y de forma remota.
- Capacidad para trabajar bajo resultados.
- Excelentes capacidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- Persona resolutiva con capacidad para proponer alternativas y tomar decisiones de manera efectiva y ágil.

2. Funciones, responsabilidades y actividades

La coordinador/a nacional de Incidencia de proyecto deberá garantizar la correcta planificación y ejecución del plan de incidencia con las 3 organizaciones a nivel Macro, trabajando en conjunto con las coordinadoras de cada socia todo lo relacionado a la



ejecución del mismo, de la misma manera deberá proponer y ejecutar las medidas correctivas del plan.

Debido a la naturaleza de las acciones de incidencia a nivel macro, una parte importante de las actividades se desarrollará en la Ciudad de Guatemala, incluyendo reuniones, gestiones, articulaciones y actividades de coordinación con actores clave e instituciones correspondientes.

La coordinadora trabajará bajo la supervisión de ASOGEN y de Action Medeor en un primer nivel; del Comité Directivo en un segundo nivel según lo establecido en la carta de entendimiento y en el sistema de seguimiento & monitoreo creado.

Las funciones específicas que deberá desarrollar son las siguientes:

Coordinación Técnica	- Coordina y monitorea algunas actividades del proyecto, coordina y monitorea las actividades del módulo de incidencia de acuerdo con lo establecido en la formulación del proyecto (marco lógico; presupuesto y cronograma). - Apoyar y coordinar el análisis del contexto para elaborar un adecuado plan de incidencia. - Elaborar junto a las/los coordinadores de proyecto y técnicos de incidencia de cada organización del proyecto, ASOGEN, ASECSA y PIES, el plan de INCIDENCIA del proyecto. - Participar en la identificación y formulación de planes de contingencia. - Consolidar los informes técnicos conforme a los formularios y normativas del donante. - Elaborar y brindar seguimiento de los siguientes documentos técnicos mensuales: plan de actividades; reporte mensual de seguimiento del plan de incidencia. - Organizar y participar en reuniones periódicas con el comité de seguimiento del proyecto y diferentes actores participantes del mismo. - Planificar y ejecutar los eventos a nivel Macro del proyecto. - Acompañar el trabajo de incidencia que se realiza en los territorios a nivel Meso. - Ser el enlace entre instituciones del Estado y las coordinaciones el proyecto. - Participar en formaciones, talleres y demás actividades del proyecto. - Apoyo en la elaboración de planes de acción trimestrales monitoreo y evaluación de resultados de incidencia. - Realizar otras tareas específicas que le sean atribuidas por la unidad de gestión del proyecto –UGP-.
Coordinación de Recursos Humanos	- Garantizar el cumplimiento del plan de trabajo del personal y/o asistencias técnicas que tengan participación en el plan de incidencia del proyecto. - Elaboración de los contratos y TdR de la prestación de servicios profesionales vinculados al plan de incidencia. - Realizar la evaluación de cumplimiento del plan de incidencia en todos los niveles del proyecto.

Coordinación Logística	- Apoyar la elaboración y creación de documentos necesarios para la ejecución del plan de incidencia del proyecto. - Planificar cuando sean necesarias las tareas logísticas para la implementación de las actividades planificadas, según plan de incidencia - Generar y coordinar materiales de divulgación del proyecto que se deriven del plan de incidencia. - Apoyar en el monitoreo del plan de comunicación del proyecto. - Planificar y asegurar el desarrollo de los eventos de incidencia planificados mensualmente. - Responsabilizarse del mantenimiento y actualización del archivo de incidencia.
Coordinación Financiera	- Verificar el cumplimiento de la ejecución financiera del proyecto en materia del plan de incidencia. - Revisar documentación de soporte de ejecución financiera del plan de incidencia del proyecto.

3. Información sobre el proyecto

Antecedentes:

El programa Global integrado por ASECSA, ASOGEN y PIES DE OCCIDENTE y Action Medeor implementan el proyecto “Reforzamiento de Derechos, Recursos, Representación para las madres adolescentes en Guatemala” que busca contribuir al posicionamiento de la problemática de las niñas y adolescentes embarazadas para que se aborde y se busquen soluciones como una tarea de toda la sociedad.

Se implementa entre 2025 y 2029, articulado en cuatro componentes fundamentales:

Componente A: Derechos

1. Fortalecer el marco jurídico y las disposiciones administrativas para garantizar acceso a servicios adecuados, educación sexual integral y protección frente a la violencia.
2. Ampliar la educación sexual fuera de la escuela mediante espacios amigables, educación entre pares y programas municipales.
3. Prevenir la violencia de género en general y en las escuelas.

4. Involucrar instancias garantes de derechos en protocolos de atención a niñas y adolescentes embarazadas.

Componente B: Recursos

1. Garantizar medios de subsistencia para madres adolescentes mediante transferencias estatales y ayudas.
2. Promover educación y formación para niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual.
3. Asegurar servicios de salud culturalmente sensibles y accesibles.

Componente C: Representación

Este componente busca elevar las voces de las niñas y adolescentes, e involucrar a actores clave para el acceso a los derechos básicos para retomar su plan de vida, por lo que se contempla trabajar con los siguientes actores a nivel micro (municipio) y meso(departamental).

580 niñas y adolescentes embarazadas atendidas.
115 docentes (60% mujeres, 40% hombres) formados y validando métodos y materiales didácticos.
154 jóvenes agentes del cambio, multiplicadores y embajadores juveniles en salud y derechos sexuales y reproductivos.
750 personas en estructuras de autogobierno indígena y autoridades locales involucradas.
70 empleadas de organizaciones asociadas con capacidades reforzadas.
120 NAM participando como agentes de cambio.
300 empleados gubernamentales y administrativos de instituciones estatales a nivel municipal.
100 personas de ONG locales en actividades de sensibilización e incidencia.
420 comadronas formadas para acompañar procesos comunitarios.
290 personas en auditorías sociales, incluyendo madres adolescentes, jóvenes y promotores de salud.

Componente D: Incidencia

1. Consolidar alianzas sólidas entre gobierno, sociedad civil, comunidades y cooperación internacional.
2. Generar evidencia, comunicación y aprendizaje compartido.



3. Abordar la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad y la discriminación hacia niñas y mujeres indígenas.

En este nivel macro, también contaremos con:

600 funcionarios de instituciones estatales en justicia, salud, educación y asuntos sociales
160 parlamentarios comprometidos en la incidencia política
400 miembros de organizaciones de sociedad civil nacionales e internacionales.
3 organizaciones que ya han declarado su participación en la alianza